



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 109 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120210015200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Maria Ligia Buitrago Garcia	Sin Apoderado	22/08/2023	Auto Requiere
17088408900120230004700	Procesos Ejecutivos	Asociacion De Productores Agropecuarios Belalcazar Agropebel	Federico Londoño Zuleta	22/08/2023	Auto Decreta
17088408900120230005300	Procesos Ejecutivos	Banco Micifinanzas Bancamia	Gillermo De Jesus Mejia Ocampo	22/08/2023	Auto Ordena
17088408900120230014800	Verbales Sumarios	Juan David Rivera Agudelo	Maria Rosalba Castillo De Betancur	22/08/2023	Auto Rechaza

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE ANDRES AGUDELO NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

01d8e6b6-70dd-4b01-a78c-fb4162fb97dd